

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONVOCATORIA 2019 - V CONCURSO CAS 092-2019-MPHCO.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COMUNICADOR SOCIAL - PRODUCTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES E INFORMATICA, DE LA GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.

I. GENERALIDADES

1. Entidad convocante:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO, con domicilio legal en el Jr. General Prado N° 750 – Huánuco

2. Objeto de la Convocatoria

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de un (01) Comunicador Social - Productor de Medios Audiovisuales para la Sub Gerencia de Comunicaciones e Informática, de la Gerencia de Secretaría General, en el ámbito del Distrito, Provincia, Departamento de Huánuco del ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco a requerimiento del Gerencia de Secretaria General mediante Informe N° 087-2019-MPHCO-GSG.

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Sub Gerencia de Comunicaciones e Informática.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo del Comisión Permanente para concurso CAS en función al servicio convocado, integrado por tres (03) miembros, según Resolución Gerencial N° 010-2019-MPHCO-GM.

5. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Alcaldía N° 834-2017-MPHCO/A, que aprueba la Directiva N° 005-2017-MPHCO. "Procedimiento para la contratación Administrativa de Servicios de Personal" CAS.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO Y PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR.

Nombre del Servicio	(1) COMUNICADOR SOCIAL - PRODUCTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES
---------------------	--

Dirección u Oficina/Unidad orgánica: SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES E INFORMATICA – GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Producir material audiovisual acorde a los objetivos de la Municipalidad Provincial de Huánuco, a través de la Sub Gerencia de Comunicaciones e Informática, de la Gerencia de Secretaría General.

FUNCIONES PRINCIPALES

01.	Crear y aplicar estrategias de comunicación utilizando los medios audiovisuales disponibles.
02.	Coordinar con las áreas respectivas dentro y fuera de la municipalidad para la producción del material audiovisual.
03.	Operar y brindar mantenimiento preventivo a herramientas de registro audiovisual.
04.	Producir spots, informes, notas, reportajes, documentales, etc. para distintos medios de comunicación como tv, radio, redes sociales, etc.
05.	Gestión, codificación y distribución del material audiovisual producido.
06.	Establecer y mantener buena relación con los periodistas y comunicadores sociales de los diferentes medios de comunicación y con otras instituciones públicas y privadas a fin de propulsar la imagen municipal.

REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Formación Académica:	Título en la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación Social
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia mínima de dos (02) años en entidades Públicas y/o privadas
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia Específica mínima de un (01) año en actividades afines al cargo
Conocimientos y/o Capacitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio de programas de diseño ▪ Animación ▪ Codificación y edición no lineal ▪ Edición No lineal ▪ Dominio en la utilización de cámaras DSRL, Mirrorless y de Video ▪ Actualización y mantenimiento de equipos tecnológicos ▪ Comunicación Audiovisual
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocación de Servicio ▪ Orientación a resultados ▪ Trabajo en equipo ▪ Liderazgo ▪ Articulación con el entorno político ▪ Visión estratégica y Capacidad de Gestión



CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Huánuco
Duración del Contrato	Tres meses: Inicio: Desde la suscripción del Contrato.
Remuneración Mensual	(S/. 2,300.00) Dos Mil Trescientos y 00/100 Soles, incluido los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

